



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte. D-3002/17-18

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de **Asuntos Regionales y del Interior** ha considerado el Expediente **D-3002/17-18** Proyecto de Resolución presentado por el Señor Diputado Marcelo Daletto; "DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO LA "XVI FIESTA NACIONAL DEL CHORIZO SECO" A REALIZARSE EN LA LOCALIDAD DE COMODORO PY, PARTIDO DE BRAGADO", y por las razones que su miembro informante dará, os aconseja su **aprobación con modificaciones.**

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la "XVI Fiesta Nacional del Chorizo Seco", la cual se realizó en la localidad de Comodoro Py, partido de Bragado, provincia de Buenos Aires entre los días 19 y 20 de Agosto de 2017.

Fundamentos

La Comisión considera que, atento a que al momento de tratamiento del presente proyecto, la "XVI Fiesta Nacional del Chorizo Seco", ya había acontecido, resultaría conveniente modificar el tiempo verbal con el que fue redactado.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte. D-3002/17-18

Presidente: Diputado BRITOS, Fabio Gustavo.....PRESENTE

Vicepresidente: PINEDO, Mariano.....PRESENTE

Secretario: Diputada ZUCCARI, Vanesa.....PRESENTE

Vocal: Diputada GODOY, Gabriel.....PRESENTE

Vocal: Diputado DALETTO, Marcelo.....PRESENTE

Vocal: Diputado VIVANI, Mauricio Andrés.....PRESENTE

Vocal: Diputado BERTINO, Fabiana.....PRESENTE

SALA DE COMISION, 3 de Mayo de 2018

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 7 diputados.

FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque Integrar
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.